

dicha Orden se señalaba, y por haber sido declarados aptos por el Tribunal constituido al efecto, se asciende e ingresan y se destinan al Regimiento de la Guardia, con la antigüedad de 4 del actual, al personal músico y civil que a continuación se relaciona:

Ascenso a Brigada Sargento Músico don Mario Vallé, Torres, requinto (mi bemol), del expresado Regimiento.

Ingreso como Brigada eventual Paisano don Pedro Botas Berzosa, bombardino (en do o si bemol), de Vall de Uxo (Castellón de la Plana) con domicilio en la calle Ibañez Martín, número 17.

Ingreso como Sargento eventual:

Paisano don Jose Verduguer Agustí, clarinete (mi bemol), de Liria (Valencia), con domicilio en la calle Mayor, número 27.
Paisano don Francisco Donibiz Pajas, clarinete (si bemol), de Guadalupe (Calle Alamo), número 99.

Madrid, 11 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DECRETO 118/1970, de 29 de enero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Málaga a don Nicolás Baranda López.

Vacante, por jubilación de su anterior titular, el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Málaga, y de conformidad con los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos sesenta.

DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Málaga, de conformidad con lo prevenido en los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, al Jefe de Servicio de dicho Departamento en aquella provincia don Nicolás Baranda López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de enero de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 419/1970, de 29 de enero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Palencia a don Miguel Gómez Herrero.

Vacante, por pase a otro destino de su anterior titular, el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Palencia, y de conformidad con los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos sesenta.

DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Palencia, de conformidad con lo prevenido en los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, al Jefe

de Servicio de dicho Departamento en aquella provincia don Miguel Gómez Herrero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de enero de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 420/1970, de 29 de enero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Guipúzcoa a don Félix Azpilicueta Viguera.

Vacante, por jubilación de su anterior titular, el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Guipúzcoa, y de conformidad con los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos sesenta.

DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Guipúzcoa, de conformidad con lo prevenido en los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, al Jefe de Servicio de dicho Departamento en aquella provincia don Félix Azpilicueta Viguera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de enero de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas
FEDERICO SILVA MUÑOZ

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 12 de febrero de 1970 por la que se dispone el destino del Magistrado de Trabajo don Octavio Apalategui Asua a la Magistratura de Trabajo de Ceuta-Melilla.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Málaga don Octavio Apalategui Asua pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Ceuta-Melilla, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de febrero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 12 de febrero de 1970 por la que se dispone el destino del Magistrado de Trabajo don José María Serrano Bulnes a la Magistratura número 2 de las de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Badajoz don José María Serrano Bulnes pase destinado a la Magistratura número 2 de las de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de febrero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.